

PLAN DE TRABAJO - OFICINA DE VIOLENCIA 2018

EJES	ACCIONES	Abril Mayo Junio	Julio Agosto Sept	Octubre Nov Dic	RESPONSABLE / OTROS ACTORES	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS	Elaboración y aprobación del Manual de Funciones de la OV.				Director / Subdirectores / SSP	mayo
	Elaboración e implementación de protocolos o guía de trabajo para procesos críticos.				Director / Subdirectores / Coordinadores / SSP	ya hay borradores de Guías
	Seguimiento y revisión de las Guías de Trabajo en relación a los procesos críticos, para cumplir con las pautas procesales y procedimentales normadas.				Director / Subdirectores / Coordinadores	
	Seguimiento de la UA Zona Oeste de Neuquén Capital.				Director / Subdirectores	solución de las principales cuestiones críticas y reportes periódicos al TSJ
	Evaluación e identificación de la necesidad de nuevas Unidades de Atención de OV en zonas vulnerables o de carácter estratégico.				Director / TSJ	la creación e implementación de una nueva UA implicará el estudio y aprobación del proyecto y del plan de Implementación
	Consolidación de la función de seguimiento y control de las situaciones de violencia y de la tramitación procesal del				Director / Subdirectores	establecer una metodología sistémica y homogénea de funcionamiento
	- Cutral Có					
	- Zapala					
	- San Martín de los Andes					
	- Junín de los Andes					
	Implementación de la función de seguimiento y control de las situaciones de violencia y de la tramitación procesal					
	- Villa la Angostura					
	- Chos Malal					
	Implementación de la siguiente UA del Interior:					
- Rincón de los Sauces						
Mecanismos de registros para contar con un sistema de información cierto y de forma automática (Área Jurídica y				SSP / Director / Subdirectores / DGI	asociado a la implementación y consolidación de las UA del Interior (apartados precedentes)	
• Seguimiento en Neuquén Capital						
• Implementación en las UA del Interior						
Implementación de una metodología más eficiente para cubrir las necesidades del servicio de Movilidad en el Interior (necesidad de llegar a zonas alejadas).				Director / AG / DGH		
RECURSOS HUMANOS	Conformación de las UA del Interior, con la cobertura de los siguientes cargos:				DGH / Director	<u>composición tipo:</u> 1 OJ Responsable, 1 OJ y 2 duplas
	• Operador Jurídico (MF7)					el Director solicita a la DGH se evalúe cubrir este cargo con el segundo resultante del orden de mérito del concurso en proceso para un OJ
	1 Chos Malal					
	1 Junín de los Andes					
	1 Villa la Angostura					
	2 Rincón de los Sauces					considerar que hay un concurso dispuesto por AC N° 5498 Pto 3 Inc 2 para 1 OJ, sin publicar
	• Administrativos					
	1 Zapala					
	2 Rincón de los Sauces					
	1 Chos Malal					
	1 San Martín de los Andes					prioritario
	1 Cutral Có					prioritario
	1 Junín de los Andes					prioritario
	• Personal de Maestranza y Servicios					para cubrir funciones de expedición y chofer, según necesidades que surjan
Evaluación y definiciones sobre el perfil de puesto de Operador Jurídico Responsable (MF6). Elaboración del perfil.						
Planteo de estrategias y acciones concretas asociadas a la conservación y permanencia del Recurso Humano.						
RECURSOS TECNOLÓGICOS	Desarrollo en el INTERIOR de las adecuaciones necesarias en el sistema DEXTRA para que la OV intervenga en funciones jurisdiccionales (mesa y despacho, movimientos, etc.).				DGI / Director	asociado a la implementación y consolidación de las UA del Interior (apartados precedentes)
	Consolidación del uso del LOTUS en toda la provincia, realizando las adecuaciones necesarias.					
	Inducción en el/los sistema/s de los usuarios.				DGI / Referentes OV	según necesidades
INFRA- ESTRUC- TURA	Revisión de la infraestructura de las UA del Interior.				Director / SDI	según prioridades definidas
	Gestión de otras necesidades (equipamiento, cartelería, etc.).				Director / AG / SDI / OCI	
CAPACITACIÓN	Programa asociado al cuidado y condición sustentable de los operadores que trabajan en la OV.				OV / DGH / TSJ	desarrollado por un profesional externo
	En el "Protocolo Único de Intervención".					
	En el Manual de Funciones.					
	En las Guías de trabajo y Protocolos sobre procesos particulares.					
	Jornadas/Encuentros intercircunscripción de los Equipos Interdisciplinarios de las Unidades de Atención (y sus respectivos preencuentros).				EC / Director / Subdirectores	se estima para Septiembre
	Encuentros internos asociados a lograr el trabajo en equipo (articulación y visión de equipo entre las distintas áreas), capitalización y fortalecimiento del recurso con el que se cuenta.					actividad interna, sin participación de la EC
	Otras Actividades en función de las necesidades que surjan.					

EJES	ACCIONES	Abril Mayo Junio	Julio Agosto Sept	Octubre Nov Dic	RESPONSABLE / OTROS ACTORES	OBSERVACIONES
INSTITUCIONAL	Sistematizar la coordinación con organismos estatales y no estatales, a nivel provincial y nacional (reuniones, <ul style="list-style-type: none"> Encuentros interinstitucionales con profesionales del área socio-jurídica que intervienen en situaciones de violencia. Otros 				TSJ/Director	se estima iniciar en abril y continuar bimestralmente hasta fin de año según necesidades que se definan
	Articulación con la Oficina de Acceso a Justicia, de todas aquellas acciones que resulten pertinentes.				Director / OAJ	
	Acciones de comunicación interna sobre el funcionamiento de la OV.					
	Acciones de comunicación externa (organismos públicos, Colegio de Abogados, usuarios del servicio, entre otros).				TSJ / Director / OCI	según necesidades

TSJ Tribunal Superior de Justicia

OV Oficina de Violencia

Director Director de OV

EI Equipo Interdisciplinario

Subdirectores Subdirector Jurídico / Subdirector del Equipo Interdisciplinario

Coordinadores Coordinador del Área Jurídica / Coordinador Área Psicología /

Coordinador Área Social

SSP Subsecretaría de Planificación

DGH Dirección Gestión Humana

AG Administración General

DGI Dirección General de Informática

SDI Subdirección de Infraestructura